

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO **DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SALTILLO, COAHUILA **BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815**

> Número de Sesión: Número Acuerdo: SS

Fecha de Acuerdo: 09/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Elaboración: 09/05/2023 Impresion 09/05/2023

Fecha Terminación del pedido: 19/05/2023 No. de Pedido: D3P0409 bajo el: Art 41 frac. V No. Compranet: C-2023-00037524

No. de Evento: AA-050GYR026-I-89

No Requisición: 05020600401230273

PEPE GUIZAR #145 LOMAS DEL ROBLE SECTOR 1 SAN NICOLAS DE LOS Fecha de entrega: 19/05/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

2

Cantidad

Unidad PZA

Precio

Importe Total

218.40

17,035.20

78

T.S. 15

0

90 Ū 0

Loc. 80 Inm.

 \subseteq

Descripción

Circ.

05

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. CDA -160930-TEA

ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1815,

No. Proveedor:

00151066

Lugar de entrega:

Dirección:

GARZA 66450

Proveedor:

COMERCIALIZADORA DARCAN, S.A. DE C.V

TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, TRANSPARENTE, CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTERIL. LONGITUD. 32 - 36 CM CALIBRE 34 FR.

RESPIFIX

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

SUB. TOTAL 17,035.20

I. V. A. 2,725.63

TOTAL 19,760.83

(diecinueve mil setecientos sesenta pesos 83/100 M.N.)

Area requirente

Comprador

administrador del pedido

LIC. VIOLETA MEDINA LEZA MEDINA LIC. ERÁNCISCO SAVIÉR AL VAREZ GIL INO. ALEJANDRO QUINTANAR PINEDA DR. LEOPO CO SANTILLAN ARREYGUE
TIT. DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL DEPTO. DE ADO. Y CONTRATACIÓN DEIT. DELA COORD. DE ABIST. Y EQUIPAMIENTI. DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Autofizaci¢n (N1)



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SALTILLO, COAHUILA BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815

Proveedor: COMERCIALIZADORA DARCAN, S.A. DE C.V

No. de Evento: AA-050GYR026-I-89

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet C-2023-00037524

Fecha Terminación del pedido: 19/05/2023

No. de Pedido: D3P0409 Elaboración: 09/05/2023 Impresion 09/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

Fecha de Acuerdo: 09/05/2023

Número de Sesión: Número Acuerdo:

No Requisición: 05020600401230273

Dirección: PEPE GUIZAR #145 LOMAS DEL ROBLE SECTOR 1 SAN NICOLAS DE LOS Fecha de entrega: 19/05/2023

00151066 Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Loc 80 Inm. 2 T.S. 72 Ш 0 C 90 U

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1815, ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA

Circ.

05

No. Proveedor:

R.F.C. CDA -160930-TEA Unidad solicitante: Lugar de entrega:

GARZA 66450

1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la

DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lepso, este se considera

dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan

para ser susceptible en su caso, de adjudicación El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial

Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7 Los gastos por y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones

48 horas a partir de que reciba la notificación consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a

conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del

dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

cantidad solicitada en los pedidos DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

acompañando los siguientes documentos; copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá presentarse a realizar la entrega de los bienes El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al

recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha

LIC. VIQLETA MALEJANDRA LEZA MEDINA | (LIC. FRANCISCO JOJUÉN AL VARIEZ GIL | ING. ALEJANDRO OUINTANAR ÁNEDA | TIT. DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL BEPTO. DE ADO. Y CONTRATACION DETIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENT LIC. VIOLETA MEDINA LEZA MEDINA Comprador

Area requirente

LIC. FRANCISCO JOUNER ALVAREZGIL administrador del pedido

DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIA Autorizaci¢n DR. LEW SANTILLAN ARREYGUE



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO **DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 09/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido: 19/05/2023

bajo el: Art 41 frac. V No. de Evento: AA-050GYR026-I-89

No. Compranet C-2023-00037524

No. de Pedido: D3P0409

Elaboración: 09/05/2023 Impresion 09/05/2023

No Requisición: 05020600401230273

Fecha de entrega: 19/05/2023

Dirección: PEPE GUIZAR #145 LOMAS DEL ROBLE SECTOR 1 SAN NICOLAS DE LOS

Proveedor: COMERCIALIZADORA DARCAN, S.A. DE C.V.

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ.

80

Inm.

T.S.

15 Ш 0

C

90

.0 0

señalada y con las especificaciones requeridas

Unidad solicitante:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA Lugar de entrega: BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1815,

No. Proveedor:

00151066

R.F.C. CDA -160930-TEA

GARZA 66450

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como

genéricos intercambiables" deberán contener la simbologia G.L., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y

cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábites, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean

obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las

por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo

42 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto, 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo de la LAASSP y 43.5 Capitulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Matería de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

 Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad fattante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surfa efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

bienes, bajo las siguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el

haya efectuado la entrega objeto de este pedido "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que

Area requirente

Comprador

administrador del pedido

LIC. VIOLETA ADBIANDRA LEZA MEDINA LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ GIL LIG. ALE ANDRO DELIMINATARIAR PINEDA DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE
TIT. DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL DEPTO. DE ADQ. Y CONTRATACIÓN DEIT. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTE, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Autorizaci¢n A



BLVD, LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ No. 815 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SALTILLO, COAHUILA DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: SZ

Fecha Terminación del pedido:19/05/2023 Fecha de Acuerdo: 09/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

No. de Evento AA-050GYR026-I-89

No. CompranetC-2023-00037524

bajo el: Art 41 frac. V

No. de Pedido: D3P0409 Elaboración: 09/05/2023 Impresion 09/05/2023

Proveedor: R.F.C. CDA -160930-TEA Dirección PEPE GUIZAR #145 LOMAS DEL ROBLE SECTOR 1 SAN NICOLAS DE LOS **GARZA 66450** COMERCIALIZADORA DARCAN, S.A. DE C.V. ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA No. Proveedor: 00151066 Fecha de entrega: 19/05/2023 Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: No Requisición: 05020600401230273 0401 21053002

Lugar de entrega: BLVD. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1815,

Circ.

05

Loc.

80

Inm. 01

T.S. 15

Ш

C 90

U 0

Unidad solicitante:

	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
	Jose Antonio A. V
	FECHA DIA MES AÑO
	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S) S S O O O S S O O O
	Gestor
	CARGO
	Jose Amonio Almeida Vaena
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
	EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
OBSERVACIONES	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS

LIC. VIOLETA ALEJANDRA LEZA MEDINA | LIC. FRÂNCÍSCO JAVÍER ALVAREZ GIL | ING. ALEJANDRO QUINTANARRÍNEDA | DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE TIT. DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABIT. DEL DÉPTO. DE ADQ. Y CONTRATACION DEIT. DE LA COORD. DE ABAST, Y EQUIPÂMIENT. DEL ORGÂNO DE OPERACION ADMINISTRATIVA

Area requirente

Comprador LIC PRANCISCO JAVIER ALVAREZ GIL

administrador del pedido

Kutorizaci¢n